ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DEL CONVENIO SOLIDARIO CVS-001-2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.
NIT 890980330-9

TOMADOR: Asociación de Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria
NIT-900442553-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
NIT 890980330-9

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO SOLIDARIO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

VALOR INICIAL: El valor estimado del presente Convenio Solidario asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTICINCO PESOS M/L ($158.738.025), representado por los aportes del Municipio de Ciudad Bolívar y de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL, distribuidos de la siguiente manera:

Sector	Aporte Municipio	Aporte ASOCOMUNAL	Valor Total
Cabrero	$43.420.073,74	$2.803.519	$46.223.593
Manzanillo	$16.282.526,07	$3.287.771	$19.570.297
La Linda	$16.193.648,53	$610.681	$16.804.329
Samaria	$10.855.018,00	$845.783	$11.700.801
La Lindaja	$10.853.915,96	$1.459.116	$12.313.032
Carmina	$12.483.271,00	$1.047.278	$13.530.549
Puerto Limón	$8.684.014,00	$2.137.214	$10.821.228
Angostura	$10.853.035,56	$638.633	$11.491.669
Santa Librada	$16.282.527,00	$0	$16.282.527
TOTAL	$145.908.030	$12.829.995	$158.738.025

El aporte de la ENTIDAD TERRITORIAL- MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, por valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TREINTA PESOS M/L ($145.908.030)

El aporte de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL, por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($12.829.995), se encuentra representado en aportes en especie consistentes en mano de obra no calificada) requeridos para la ejecución de las obras objeto del Convenio Solidario

OTROSÍ 001 (adición 001)

El presupuesto adicional del convenio solidario corresponde a la siguiente modelación financiera:

Sector	Aporte Municipio	Aporte ASOCOMUNAL	Valor Total
Alfonso López	$10.000.000,00	$3.016.628,21	$13.016.628,21
TOTAL	$10.000.000,00	$3.016.628,21	$13.016.628,21

El aporte de la ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000,00)

El aporte de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL, por valor de TRES MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($3.016.628,21), se encuentra representado en aportes en especie consistentes en mano de obra no calificada) requeridos para la ejecución de las obras objeto del Convenio Solidario

PLAZO INICIAL:

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026

Fecha suscripción

25 de agosto de 2026

Fecha de inicio

02 de septiembre de 2026

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100309162	GARANTÍA RCE	No.	M-100083268
	ANEXO	0		ANEXO	0
	Certificado	15103475		Certificado	15103492
	Sucursal expedidora	Medellin		Sucursal expedidora	Medellin
	FECHA EXPEDICIÓN:	27/08/2026		FECHA EXPEDICIÓN:	27/08/2026
	ASEGURADORA:	Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del total de los honorarios y sus adiciones	Hasta la liquidación del convenio	$15.873.802,50	25/08/2026	25/04/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato Decreto Único Reglamentario total del contrato 1082 de 2015, Articulo más 2212.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	$15.873.802,50	25/08/2026	25/12/2029
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario total del contrato 1082 de 2015, Articulo más 2212.3.1.14.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Tres (3) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra	$31.747.605,00	25/12/2026	25/12/2029
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$ 350.181.000	25/08/2026	25/12/2026

Que el día 09 de noviembre de 2026 se suscribió el otrosí 001 al convenio solidario CVS-001-2026

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100309162	GARANTÍA RCE	No.	M-100083268
	ANEXO	2		ANEXO	0
	Certificado	15127435		Certificado	15103492
	Sucursal expedidora	Medellin		Sucursal expedidora	Medellin
	FECHA EXPEDICIÓN:	17/11/2026		FECHA EXPEDICIÓN:	27/08/2026
	ASEGURADORA:	Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (otrosí 001)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VIGENCIA

			ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del total de los honorarios y sus adiciones	Hasta la liquidación del convenio	$17.175.465,20	09/11/2026	25/04/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato Decreto Único Reglamentario total del contrato 1082 de 2015, Articulo más 2212.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	$17.175.465,20	09/11/2026	25/12/2029
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario total del contrato 1082 de 2015, Articulo más 2212.3.1.14.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Tres (3) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra	$34.350.930,40	25/12/2026	25/12/2029
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$ 350.181.000	25/08/2026	25/12/2026

Que el día 18 de noviembre de 2026, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales en la página de la Compañía de seguros Mundial https://productos.mundialseguros.com.co/ y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del OTROSI 001 del CONVENIO SOLIDARIO CVS-001-2026 y que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

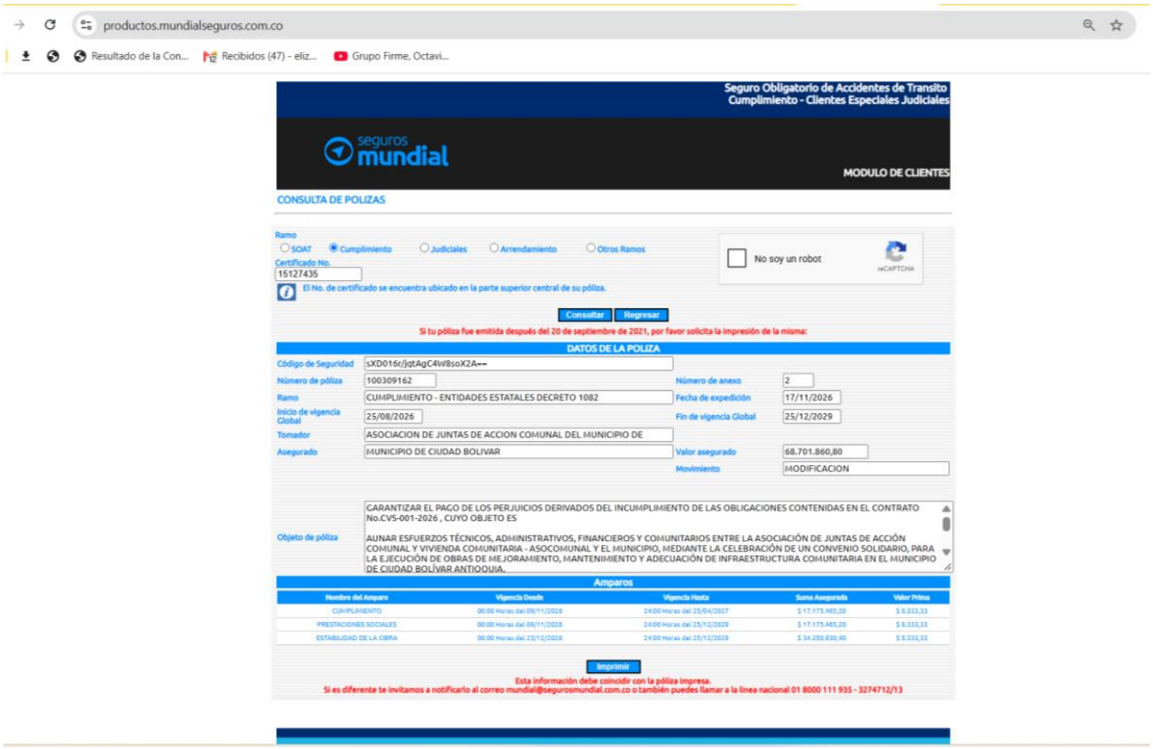

Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el contrato en mención, como son Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Calidad de la obra, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es APROBADA

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 18 días del mes de noviembre de 2026

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización